

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6381** *CARTERA INFORMÁTICA, S.L.*

D.^a Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 4 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución 103/11 seguido en este Juzgado, a instancia de Jorge Antonio Miguel Margenta, frente a Cartera Informática, S.L., se ha dictado decreto de fecha 21/03/12 declarando la insolvencia total del ejecutado en la cantidad de 1.774,89 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120017670-1